

### III. Administración Local

#### OTRAS ENTIDADES LOCALES

#### MANCOMUNIDAD “TIERRA DE CAMPOS”

##### *Anuncio*

La Cuenta General del Presupuesto de la Mancomunidad “Tierra de Campos”, correspondiente al ejercicio 2022, formada por la Intervención, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas de esta Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesta al público en la Secretaría de esta Mancomunidad por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante esos quince días y ocho más, los interesados pueden presentar por escrito reclamaciones, reparos u observaciones.

Villalpando, 27 de abril de 2023.-El Presidente.

R-202301408

